

	TÉRMINOS DE INVITACIÓN ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código	FCT-31 v.00
		Página	1 de 16

INVITACIÓN PÚBLICA 025 DE 2022

LUGAR Y FECHA: Pamplona, 28-04-2022

OBJETO: LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, está interesada en contratar bajo la modalidad de ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA SUS DIFERENTES DEPENDENCIAS, conforme a las siguientes descripciones:

1. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN

PERSONAS NATURALES QUE ACREDITEN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE INVITACIÓN.

LOS INTERESADOS SOLO PODRÁN APLICAR PARA UNO DE LOS PERFILES OFERTADOS EN LA PRESENTE INVITACIÓN

2. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

Conforme a lo establecido en el Acuerdo 002 del 2007. "Por el cual se modifica y actualiza el Estatuto de Contratación Administrativa de la Universidad de Pamplona", para conocimiento de los interesados se cita el Artículo 2:

“ARTÍCULO 2º. Régimen Especial: En virtud del principio de la autonomía universitaria y del carácter de Ente Universitario Autónomo que ostenta la Universidad, los contratos que suscriba la Universidad de Pamplona para el cumplimiento de su misión, se rigen por las normas del DERECHO PRIVADO, y sus efectos estarán sujetos a las normas civiles y comerciales, según la naturaleza de los contratos, salvo lo dispuesto en este Estatuto. Se exceptúan los contratos de empréstito, los cuales se someten a las reglas previstas para ellos por la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen o sustituyan. Los contratos celebrados en el exterior podrán regirse en su ejecución por las reglas del país donde se han suscrito, a menos que deban cumplirse en Colombia. Los contratos que se celebren en Colombia y deban ejecutarse o cumplirse en el extranjero, pueden someterse a la ley extranjera. Los contratos financiados con fondos de los organismos multilaterales de crédito, o celebrados con personas extranjeras de derecho público u organismos de cooperación, asistencia y ayudas internacionales, podrán someterse a los reglamentos de tales entidades en todo lo relacionado con procedimientos de formación y de adjudicación y a las cláusulas especiales de ejecución, cumplimiento, pago y ajustes”.

NOTA: LA PRESENTE INVITACIÓN EN NINGÚN MOMENTO GENERA VINCULACIÓN DE CARRERA NI ESTABILIDAD LABORAL ALGUNA, SE REALIZA EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LA LEY 996 DEL 2005:

“Artículo 33. Restricciones a la contratación pública. Durante los cuatro (4) meses anteriores a la elección presidencial y hasta la realización de la elección en la segunda vuelta, si fuere el caso, queda prohibida la contratación directa por parte de todos los entes del Estado.”

3. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Evento	Hora y fecha	Lugar
Publicación de invitación	28 de abril de 2022	Secretaria General Universidad de Pamplona/subportal web de la oficina de Contratación http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
Plazo para presentar documentos	29 de abril de 2022, hasta las 6:00 p.m.	estudiosops@unipamplona.edu.co Universidad de Pamplona/oficina de Contratación de la Universidad
Revisión de hojas de vida	2 y 3 de mayo de 2022	estudiosops@unipamplona.edu.co Oficina de Contratación
Plazo para subsanar documentos	4 mayo de 2022 hasta las 2:00 p.m.	estudiosops@unipamplona.edu.co Oficina de Contratación
Resultados de la evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	5 de mayo de 2022	Universidad de Pamplona/subportal web de la oficina de Contratación http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
Presentación de reclamaciones contra la lista de admitidos	5 de mayo de 2022 hasta las 12:00 m	Universidad de Pamplona/oficina de Contratación correo: estudiosops@unipamplona.edu.co
Respuesta a las reclamaciones	5 de mayo de 2022	estudiosops@unipamplona.edu.co
Publicación evaluación final de los documentos	5 de mayo de 2022	Universidad de Pamplona/subportal web de la oficina de Contratación

	TÉRMINOS DE INVITACIÓN ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código	FCT-31 v.00
		Página	1 de 16

habilitantes.		http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
Aplicación de la prueba de conocimiento	6 de mayo de 2022	Solicitante
Remisión de resultados prueba de conocimiento por parte del solicitante	6 de mayo de 2022 antes de la 6:00 p.m.	Oficina de Contratación/ correo: estudiosops@unipamplona.edu.co
Publicación de resultados finales de la evaluación total	9 de mayo de 2022	Universidad de Pamplona/subportal web de la oficina de Contratación http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
Adjudicación de contratos	10 de mayo de 2022	Universidad de Pamplona/subportal web de la oficina de Contratación http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
Firma del contrato	A partir del 11 de mayo de 2022	Oficina de Contratación/ correo: estudiosops@unipamplona.edu.co

NOTA: Para la aplicación de la prueba de conocimiento la oficina de Contratación comunicará mediante correo electrónico al solicitante, el listado de admitidos con la información de cada uno de ellos, con el fin de que sean notificados e informados del día, hora, fecha y lugar o forma de aplicación de la prueba, que es diseñada o elaborada por el solicitante.

4. PERFILES QUE SE REQUIEREN

PERFIL 1: CENTRO DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - CIADTI

- Prestar sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico en el área de base de datos del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 006 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "Humberto Velázquez García", INFOTEP - CIÉNEGA Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 966.

PERSONAS A CONTRATAR: 1

ESTUDIOS: Acreditar título profesional en Ingeniería de Sistemas, Administrador de Sistemas o afines.

EXPERIENCIA: Tiempo mínimo 6 MESES de experiencia.

ACTIVIDADES:

1. Implementar el modelo de la base de datos basado en los lineamientos estipulados en el "Empresariales y de Misión Crítica Específica" del Sistema Integrado de Calidad bajo la norma NTCGP1000-2009 de los documentos asociados al área de base de datos.
2. Realizar Backups a las bases de datos según el procedimiento PSE-14: Generación de Copias de Seguridad para Base de Datos Oracle Postgres.
3. Implementación de esquemas en el modelo de datos.
4. Creación de usuarios bajo la solicitud del Coordinador Técnico de Desarrollo encargado del proyecto, Coordinador Técnico de Base de Datos o alguno de los Subdirectores.
5. Creación de roles bajo la solicitud del Coordinador Técnico de Desarrollo encargado del proyecto, Coordinador Técnico de Base de Datos o alguno de los Subdirectores.
6. Describir cada uno de los objetos implementados.
7. Control de versiones de los cambios sobre el modelo de datos.
8. Hacer los procesos de importación de la base de datos.
9. Realizar un monitoreo a la base de datos.
10. Hacer mejoras a la base de datos.
11. Cumplir con actividades y criterios necesarios para el adecuado almacenamiento de cambios implementados en las bases de datos.
12. Corregir los errores presentados en los datos y objetos en la base de datos.
13. Realizar implementación de la Base de Datos.
14. Registrar el modelo de Base de Datos.
15. Documentación de los objetos implementados.

	TÉRMINOS DE INVITACIÓN ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código	FCT-31 v.00
		Página	1 de 16

16. Implementación de código PL/SQL.
17. Realizar la recuperación de datos.
18. Realizar la implementación del diccionario de datos de los Modelos de datos de los diferentes productos.
19. Cumplir con el estándar en la nomenclatura de los objetos utilizados en base de datos.
20. Aplicar la nomenclatura de los Scripts de acuerdo a la guía GSE-08.
21. Cuando sea necesario hacer uso del soporte Oracle.
22. Mantenerse siempre actualizado en cuanto a las herramientas adquiridas por la Universidad, a través del auto estudio.
23. Responder por la implementación de las bases de datos relacionales.
24. Apoyar activamente en el diseño, desarrollo y mantenimiento de sistemas y políticas de seguridad para el manejo de la información según sea el caso.
25. Participar activamente en las investigaciones necesarias con una intervención oportuna en los proyectos asignados.
26. Asistir a los programas de capacitación que le indique la Universidad.
27. Realizar análisis de datos sobre las estructuras del modelo de datos.
28. Realizar migración de datos sobre las estructuras del modelo de datos.
29. Generar reportes e informes gerenciales de los sistemas de información.
30. Proponer mejoras de los procesos técnicos de base de datos.
31. Brindar soporte técnico de base de datos sobre el modelo de datos de los productos tecnológicos.
32. las demás actividades que sean requeridas para el desarrollo del objeto.

PERFIL 2: CENTRO DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - CIADTI

- Prestar sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico en el área de base de datos del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN GIL Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 979.
- Prestar sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico en el área de base de datos del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 134 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL PACIFICO Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 995

PERSONAS A CONTRATAR: 2

ESTUDIOS: Acreditar título profesional en Ingeniería de Sistemas o en Administración de Sistemas o afines.

EXPERIENCIA: Tiempo mínimo 6 MESES de experiencia.

ACTIVIDADES:

1. Implementar el modelo de la base de datos basado en los lineamientos estipulados en el proceso de "Concepción, Elaboración, Construcción y Transición de Soluciones de Aplicativos Empresariales y de Misión Crítica Específica" del Sistema Integrado de Calidad bajo la norma NTCGP1000-2009 de los documentos asociados al área de base de datos.
2. Realizar los backups a las bases de datos según el procedimiento PSE-14: Generación de Copias de Seguridad para Base de Datos Oracle Postgres
3. Implementación de esquemas en el modelo de datos.
4. Creación de usuarios bajo la solicitud del Coordinador Técnico de Desarrollo encargado del proyecto, Coordinador Técnico de Base de Datos o alguno de los Subdirectores.
5. Creación de roles bajo la solicitud del Coordinador Técnico de Desarrollo encargado del proyecto, Coordinador Técnico de Base de Datos o alguno de los Subdirectores
6. Describir cada uno de los objetos implementados.
7. Control de versiones de los cambios sobre el modelo de datos.
8. Hacer los procesos de importación de la base de datos.
9. Cumplir con actividades y criterios necesarios para el adecuado almacenamiento de cambios implementados en las bases de datos.
10. Corregir los errores presentados en los datos y objetos en la base de datos.
11. Realizar implementación de la Base de Datos.
12. Registrar el modelo de Base de Datos.
13. Documentación de los objetos implementados.
14. Realizar la implementación del diccionario de datos de los Modelos de datos de los diferentes productos
15. Cumplir con el estándar en la nomenclatura de los objetos utilizados en base de datos.
16. Aplicar la nomenclatura de los Scripts de acuerdo a la guía GSE-08.
17. Mantenerse siempre actualizado en cuanto a las herramientas adquiridas por la Universidad, a través del auto estudio.
18. Brindar soporte técnico de base de datos sobre el modelo de datos de los productos tecnológicos. y las demás actividades que sean requeridas para el desarrollo del objeto.

	TÉRMINOS DE INVITACIÓN ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código	FCT-31 v.00
		Página	1 de 16

PERFIL 3: CENTRO DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - CIADTI

- Prestar sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico en el Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS No 16-2021 CELEBRADO ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR TECNOLÓGICA DE ARTES DÉBORA ARANGO Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 981.

PERSONAS A CONTRATAR: 1

ESTUDIOS: Acreditar título profesional en Ingeniería de Sistemas, en Ingeniería Electrónica o en Ingeniería en Telecomunicaciones.

EXPERIENCIA: Tiempo mínimo 3 años de experiencia

ACTIVIDADES:

1. Análisis de casos de uso con diagramas de secuencia y colaboración.
2. Probada capacidad de interacción con clientes, capacidad para comprender sus necesidades.
3. Determinar los pasos para detallar los casos de uso y elaborar el glosario.
4. Permitir realizar la obtención de los requisitos funcionales y no funcionales relacionados con el problema que se pretende analizar; al mismo tiempo identificar terminología clave del dominio del problema, identificar los riesgos del negocio, riesgos técnicos y restricciones alto nivel para el desarrollo del proyecto.
5. Identificar a los stakeholders, definir el límite del sistema, e identificar los apremios impuestos ante el sistema, para posteriormente transformar esos requerimientos en un diseño del sistema a desarrollar, desarrollar una arquitectura robusta para el sistema, y adaptar al diseño para el ambiente de producción para su óptimo rendimiento.
6. Realizar un análisis de la información recolectada del aplicativo con el propósito de identificar las funcionalidades y necesidades no cubiertas por este. Se hace análisis de la documentación existente de la base de datos para detallar aspectos relevantes del diagnóstico.
7. Determinar los pasos para elaborar los diagramas de casos de uso.
8. Crear el modelo de clases conceptuales importantes o significativas del dominio de interés.
9. Análisis, diseño y escritura de artefactos de modelamiento.
10. Diseño modelo entidad relación preparación de entorno técnico, realización de pruebas integradas y procesos, etc.
11. Mantenerse siempre actualizado en cuanto a las herramientas adquiridas por la Universidad a través del auto estudio.
12. Participar activamente en las investigaciones necesarias con una intervención oportuna en los proyectos asignados.
13. Recopilar en interpretar información completa y clara correspondiente a los requerimientos de información.
14. Participar correcta y oportunamente como analista de los proyectos asignados y responder a las obligaciones individuales y colectivas que tenga dentro de esta.
15. Asistir a los programas de capacitación que le indique la Universidad.
16. Participar en el cálculo y análisis de los indicadores de Gestión del Proceso.
17. Participar activamente en la evaluación de la Medición de la Satisfacción del cliente incluyendo sus quejas y reclamos y proponer acciones de mejora.
18. Ejecutar las Acciones correctivas y preventivas del proceso en el que participa.
19. Colaborar en la elaboración de los planes de mejoramiento del proceso.
20. Participar activamente en las reuniones del grupo de mejoramiento.
21. Colaborar en la actualización del Centro Interactivo del proceso y hacer uso efectivo de la información allí disponible.
22. Participar proactivamente en el desarrollo de las auditorías para el mejoramiento continuo del proceso.
23. Desempeñar las demás funciones asignadas por las directivas de la Dirección de Interacción Social de la Universidad de Pamplona.

PERFIL 4: CENTRO DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - CIADTI

- Una (1) persona, para prestar sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de desarrollo del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 006 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "Humberto Velázquez García", INFOTEP - CIÉNEGA Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 966.
- Dos (2) personas, para prestar sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de desarrollo del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS No 16-2021 CELEBRADO ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR TECNOLÓGICA DE ARTES DÉBORA ARANGO Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 981.
- Dos (2) personas, para prestar sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de desarrollo del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CLARETIANA Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 986.

	TÉRMINOS DE INVITACIÓN ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código	FCT-31 v.00
		Página	1 de 16

PERSONAS A CONTRATAR: 5

ESTUDIOS: Acreditar título profesional en Ingeniería de Sistemas, en Ingeniería Electrónica o en Ingeniería en Telecomunicaciones.

EXPERIENCIA: Tiempo mínimo 6 meses de experiencia.

ACTIVIDADES:

1. Análisis de casos de uso con diagramas de secuencia y colaboración.
2. Probada capacidad de interacción con clientes, capacidad para comprender sus necesidades.
3. Determinar los pasos para detallar los casos de uso y elaborar el glosario.
4. Permitir realizar la obtención de los requisitos funcionales y no funcionales relacionados con el problema que se pretende analizar; al mismo tiempo identificar terminología clave del dominio del problema, identificar los riesgos del negocio, riesgos técnicos y restricciones alto nivel para el desarrollo del proyecto.
5. Identificar a los stakeholders, definir el límite del sistema, e identificar los apremios impuestos ante el sistema, para posteriormente transformar esos requerimientos en un diseño del sistema a desarrollar, desarrollar una arquitectura robusta para el sistema, y adaptar al diseño para el ambiente de producción para su óptimo rendimiento.
6. Realizar un análisis de la información recolectada del aplicativo con el propósito de identificar las funcionalidades y necesidades no cubiertas por este. Se hace análisis de la documentación existente de la base de datos para detallar aspectos relevantes del diagnóstico.
7. Determinar los pasos para elaborar los diagramas de casos de uso.
8. Crear el modelo de clases conceptuales importantes o significativas del dominio de interés.
9. Análisis, diseño y escritura de artefactos de modelamiento.
10. Diseño modelo entidad relación preparación de entorno técnico, realización de pruebas integradas y procesos, etc.
11. Mantenerse siempre actualizado en cuanto a las herramientas adquiridas por la Universidad a través del auto estudio.
12. Participar activamente en las investigaciones necesarias con una intervención oportuna en los proyectos asignados.
13. Recopilar en interpretar información completa y clara correspondiente a los requerimientos de información.
14. Participar correcta y oportunamente como analista de los proyectos asignados y responder a las obligaciones individuales y colectivas que tenga dentro de esta.
15. Asistir a los programas de capacitación que le indique la Universidad.
16. Participar en el cálculo y análisis de los indicadores de Gestión del Proceso.
17. Participar activamente en la evaluación de la Medición de la Satisfacción del cliente incluyendo sus quejas y reclamos y proponer acciones de mejora.
18. Ejecutar las Acciones correctivas y preventivas del proceso en el que participa.
19. Colaborar en la elaboración de los planes de mejoramiento del proceso.
20. Participar activamente en las reuniones del grupo de mejoramiento.
21. Colaborar en la actualización del Centro Interactivo del proceso y hacer uso efectivo de la información allí disponible.
22. Participar proactivamente en el desarrollo de las auditorias para el mejoramiento continuo del proceso.
23. Desempeñar las demás funciones asignadas por las directivas de la Dirección de Interacción Social de la Universidad de Pamplona.

PERFIL 5: CENTRO DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - CIADTI

- Prestar sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de desarrollo del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 006 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "Humberto Velázquez García", INFOTEP - CIÉNEGA Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 966.
- Prestar sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de desarrollo del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS No 16-2021 CELEBRADO ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR TECNOLÓGICA DE ARTES DÉBORA ARANGO Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 981.
- Prestar sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de desarrollo del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 001134-21 CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 983

PERSONAS A CONTRATAR: 3

ESTUDIOS: Acreditar título profesional en Ingeniería de Sistemas, en Ingeniería Electrónica o en Ingeniería en Telecomunicaciones.

EXPERIENCIA: Tiempo mínimo 4 meses de experiencia

	TÉRMINOS DE INVITACIÓN ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código	FCT-31 v.00
		Página	1 de 16

ACTIVIDADES:

1. Análisis de casos de uso con diagramas de secuencia y colaboración.
2. Probada capacidad de interacción con clientes, capacidad para comprender sus necesidades.
3. Determinar los pasos para detallar los casos de uso y elaborar el glosario.
4. Permitir realizar la obtención de los requisitos funcionales y no funcionales relacionados con el problema que se pretende analizar; al mismo tiempo identificar terminología clave del dominio del problema, identificar los riesgos del negocio, riesgos técnicos y restricciones alto nivel para el desarrollo del proyecto.
5. Identificar a los stakeholders, definir el límite del sistema, e identificar los apremios impuestos ante el sistema, para posteriormente transformar esos requerimientos en un diseño del sistema a desarrollar, desarrollar una arquitectura robusta para el sistema, y adaptar al diseño para el ambiente de producción para su óptimo rendimiento.
6. Realizar un análisis de la información recolectada del aplicativo con el propósito de identificar las funcionalidades y necesidades no cubiertas por este. Se hace análisis de la documentación existente de la base de datos para detallar aspectos relevantes del diagnóstico.
7. Determinar los pasos para elaborar los diagramas de casos de uso.
8. Crear el modelo de clases conceptuales importantes o significativas del dominio de interés.
9. Análisis, diseño y escritura de artefactos de modelamiento.
10. Diseño modelo entidad relación preparación de entorno técnico, realización de pruebas integradas y procesos, etc.
11. Mantenerse siempre actualizado en cuanto a las herramientas adquiridas por la Universidad a través del auto estudio.
12. Participar activamente en las investigaciones necesarias con una intervención oportuna en los proyectos asignados.
13. Recopilar en interpretar información completa y clara correspondiente a los requerimientos de información.
14. Participar correcta y oportunamente como analista de los proyectos asignados y responder a las obligaciones individuales y colectivas que tenga dentro de esta.
15. Asistir a los programas de capacitación que le indique la Universidad.
16. Participar en el cálculo y análisis de los indicadores de Gestión del Proceso.
17. Participar activamente en la evaluación de la Medición de la Satisfacción del cliente incluyendo sus quejas y reclamos y proponer acciones de mejora.
18. Ejecutar las Acciones correctivas y preventivas del proceso en el que participa.
19. Colaborar en la elaboración de los planes de mejoramiento del proceso.
20. Participar activamente en las reuniones del grupo de mejoramiento.
21. Colaborar en la actualización del Centro Interactivo del proceso y hacer uso efectivo de la información allí disponible.
22. Participar proactivamente en el desarrollo de las auditorias para el mejoramiento continuo del proceso.
23. Desempeñar las demás funciones asignadas por las directivas de la Dirección de Interacción Social de la Universidad de Pamplona.

PERFIL 6: CENTRO DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - CIADTI

- Prestar sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de desarrollo del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 134 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL PACIFICO Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 995.

PERSONAS A CONTRATAR: 1

ESTUDIOS: Acreditar título profesional en Ingeniería de Sistemas, en Ingeniería Electrónica, en Ingeniería en Telecomunicaciones o en tecnología en gestión de redes y sistemas teleinformáticas.

EXPERIENCIA: Tiempo mínimo 6 meses de experiencia

ACTIVIDADES:

1. Permitir realizar la obtención de los requisitos funcionales y no funcionales relacionados con el problema que se pretende analizar; al mismo tiempo identificar terminología clave del dominio del problema, identificar los riesgos del negocio, riesgos técnicos y restricciones alto nivel para el desarrollo del proyecto.
2. Identificar a los stakeholders, definir el límite del sistema, e identificar los apremios impuestos ante el sistema, para posteriormente transformar esos requerimientos en un diseño del sistema a desarrollar, desarrollar una arquitectura robusta para el sistema, y adaptar al diseño para el ambiente de producción para su óptimo rendimiento.
3. Realizar un análisis de la información recolectada del aplicativo con el propósito de identificar las funcionalidades y necesidades no cubiertas por este. Se hace análisis de la documentación existente de la base de datos para detallar aspectos relevantes del diagnóstico.
4. Crear el modelo de clases conceptuales importantes o significativas del dominio de interés.
5. Análisis, diseño y escritura de artefactos de modelamiento.
6. Diseño modelo entidad relación preparación de entorno técnico, realización de pruebas integradas y procesos, etc.
7. Mantenerse siempre actualizado en cuanto a las herramientas adquiridas por la Universidad a través del auto estudio.
8. Participar activamente en las investigaciones necesarias con una intervención oportuna en los proyectos asignados.
9. Recopilar en interpretar información completa y clara correspondiente a los requerimientos de información.
10. Desempeñar las demás funciones asignadas por las directivas de la Dirección de Interacción Social de la Universidad de Pamplona.

	TÉRMINOS DE INVITACIÓN ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código	FCT-31 v.00
		Página	1 de 16

PERFIL 7: CENTRO DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - CIADTI

- Tres (3) personas que presten sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de soporte técnico del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información-CIADTI con cargo al CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 006 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “Humberto Velázquez García”, INFOTEP - CIÉNEGA Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 966.
- Una (1) persona que preste sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de soporte técnico del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información-CIADTI con cargo al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS No 16-2021 CELEBRADO ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR TECNOLÓGICA DE ARTES DÉBORA ARANGO Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 981
- Cuatro (4) personas que presten sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de soporte técnico del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información-CIADTI con cargo al CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 001134-21 CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 983
- Una (1) persona que preste sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de soporte técnico del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información-CIADTI con cargo al CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CLARETIANA Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 986.

PERSONAS A CONTRATAR: 9

ESTUDIOS: Acreditar título profesional en áreas de Ingeniería, Administración, Contaduría, o afines.

EXPERIENCIA: Tiempo mínimo 2 años de experiencia.

ACTIVIDADES:

1. Realizar levantamiento de información para identificación de requerimientos del software ACADEMUSOFT y/o GESTASOFT.
2. Proporcionar soporte y capacitación en el aplicativo ACADEMUSOFT Y/O GESTASOFT para instituciones públicas y privadas de educación superior.
3. Asesorar al personal del área de Soporte y Consultoría en el conocimiento y aplicación de conceptos del aplicativo ACADEMUSOFT Y/O GESTASOFT.
4. Efectuar y asesorar el proceso de actualización de la Suite Academusoft: Campus Colaborativo y Campus Académico y Administrativo y/o Gestasoft
5. Orientar al área de Soporte y Consultoría en la identificación y aplicación de estándares en procedimientos administrativos y contables, así como en la conceptualización de las normas internacionales de información financiera.
6. Proporcionar capacitación funcional o técnica sobre los aplicativos cuando se requiera.
7. Realizar la administración y atención a clientes o usuarios de los aplicativos
8. Alimentar la herramienta del CAT con los casos y soluciones resueltos.
9. Realizar procesos de retroalimentación al equipo de trabajo con el fin de garantizar la gestión del conocimiento.
10. Elaborar material de ayuda para la utilización del software que respondan a las necesidades del cliente.
11. Generar documentos como actas de reunión, de visitas y demás requeridas en el proceso de capacitación o implantación como obtención de evidencias.

PERFIL 8: CENTRO DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - CIADTI

- Prestar sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de soporte técnico del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 969
- Prestar sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de soporte técnico del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN GIL Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 979

PERSONAS A CONTRATAR: 2

ESTUDIOS: Acreditar título profesional en áreas de Ingeniería, Administración, Contaduría, o afines.

EXPERIENCIA: Tiempo mínimo 4 meses de experiencia.

	TÉRMINOS DE INVITACIÓN ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código	FCT-31 v.00
		Página	1 de 16

ACTIVIDADES:

1. Proporcionar soporte y capacitación en el aplicativo ACADEMUSOFT Y/O GESTASOFT para instituciones públicas y privadas de educación superior.
2. Efectuar y asesorar el proceso de actualización de la Suite Academusoft: Campus Colaborativo y Campus Académico y Administrativo y/o Gestasoft
3. Realizar la administración y atención a clientes o usuarios de los aplicativos
4. Alimentar la herramienta del CAT con los casos y soluciones resueltos.
5. Elaborar material de ayuda para la utilización del software que respondan a las necesidades del cliente.
6. Generar documentos como actas de reunión, de visitas y demás requeridas en el proceso de capacitación o implantación como obtención de evidencias.

PERFIL 9: CENTRO DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - CIADTI

- Prestar sus servicios en el Área de Soporte Tecnológico en el Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARIA CANO Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 996.

PERSONAS A CONTRATAR: 1

ESTUDIOS: Acreditar título profesional en áreas de Ingeniería, Administración, Contaduría, Comunicación Social o afines.

EXPERIENCIA: No requiere experiencia.

ACTIVIDADES:

1. Realizar levantamiento de información para identificación de requerimientos del software ACADEMUSOFT y/o GESTASOFT.
2. Proporcionar soporte y capacitación en el aplicativo ACADEMUSOFT Y/O GESTASOFT para instituciones públicas y privadas de educación superior.
3. Hacer corrección de estilo en la documentación requerida y actualizar constantemente contenidos del subportal
4. Elaborar material documental de ayuda para la utilización del software que respondan a las necesidades del cliente.
5. Realizar la administración y atención a clientes o usuarios de los aplicativos.
6. Alimentar la herramienta del CAT con los casos y soluciones resueltos.
7. Realizar procesos de comunicación interna en el entorno de trabajo, con el fin de garantizar la gestión del conocimiento y el clima organizacional.
8. Generar documentos como actas de reunión, de visitas y demás requeridas en el proceso de capacitación o implantación como obtención de evidencias.

PERFIL 10: CENTRO DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - CIADTI

- Prestar sus servicios en el Área de Soporte Tecnológico en el Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARIA CANO Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 996.

PERSONAS A CONTRATAR: 1

ESTUDIOS: Acreditar título tecnología en áreas de Ingeniería, Administración, Contaduría, o afines.

EXPERIENCIA: Tiempo mínimo 3 años de experiencia.

ACTIVIDADES:

1. Realizar levantamiento de información para identificación de requerimientos del software ACADEMUSOFT y/o GESTASOFT.
2. Proporcionar soporte y capacitación en el aplicativo ACADEMUSOFT Y/O GESTASOFT para instituciones públicas y privadas de educación superior.
3. Asesorar al personal del área de Soporte y Consultoría en el conocimiento y aplicación de conceptos del aplicativo ACADEMUSOFT Y/O GESTASOFT.
4. Efectuar y asesorar el proceso de actualización de la Suite Academusoft: Campus Colaborativo y Campus Académico y Administrativo y/o Gestasoft
5. Orientar al área de Soporte y Consultoría en la identificación y aplicación de estándares en procedimientos administrativos y contables, así como en la conceptualización de las normas internacionales de información financiera.
6. Proporcionar capacitación funcional o técnica sobre los aplicativos cuando se requiera.
7. Realizar la administración y atención a clientes o usuarios de los aplicativos
8. Alimentar la herramienta del CAT con los casos y soluciones resueltos.
9. Realizar procesos de retroalimentación al equipo de trabajo con el fin de garantizar la gestión del conocimiento.
10. Elaborar material de ayuda para la utilización del software que respondan a las necesidades del cliente.

	TÉRMINOS DE INVITACIÓN ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código	FCT-31 v.00
		Página	1 de 16

11. Generar documentos como actas de reunión, de visitas y demás requeridas en el proceso de capacitación o implantación como obtención de evidencias.

PERFIL 11: CENTRO DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - CIADTI

- Prestar sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de control de calidad del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CLARETIANA Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 986.

PERSONAS A CONTRATAR: 3

ESTUDIOS: Acreditar título profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Industrial, Contador Público, Administrador de Empresas, Administración Comercial y de sistemas o Administración de Sistemas Informáticos, o afines.

EXPERIENCIA: Tiempo mínimo 3 meses de experiencia.

ACTIVIDADES:

1. Ejecutar las actividades relacionadas con el aseguramiento y control de calidad de los productos (pruebas y control de versiones de producto) que le sean asignadas por el Coordinador, de acuerdo a los clientes del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en Tecnologías de Información – CIADTI.
2. Participar en la planificación y seguimiento a las actividades asignadas y apoyar el seguimiento en las actividades de los miembros del equipo de trabajo.
3. Administrar la documentación asociada, que involucra la elaboración de descriptores de procesos, documentar los errores encontrados y reportarlos al Centro de Atención Técnica – CAT.
4. Investigar, sugerir y proponer nuevas tendencias y herramientas relacionadas con el desarrollo de pruebas de producto a la Coordinación Técnica de Pruebas.
5. Mantener confidencialidad de los artefactos de desarrollo reflejado en todas las actividades y en las herramientas de tecnologías de información y comunicación utilizadas.
6. Velar por los recursos asignados.
7. Ejecutar las acciones correctivas y preventivas del proceso en el que participa.
8. Realizar tareas de autoaprendizaje del conocimiento necesario para desarrollar las pruebas necesarias a los productos.
9. Realizar las actividades necesarias para mantener actualizado los aplicativos que serán explícitos en los procesos y manuales de calidad del CIADTI, y por el aseguramiento de calidad del Proceso.
- 10 Apoyar la elaboración de Manuales de los aplicativos de la suite Academusoft.
11. Colaborar en la elaboración de los planes de mejoramiento del proceso.
12. Participar activamente en las reuniones del grupo de mejoramiento.
13. Participar proactivamente en el desarrollo de las auditorias para el mejoramiento continuo del proceso.
14. Socializar lo procesos de Pruebas Técnicas en cada liberación del software.
15. Participar en el cálculo y análisis de los indicadores de Gestión del Proceso.
16. Realizar empaquetamiento de las versiones de software que se van a subir al servidor de despliegue, previa depuración de archivos e información generada en procesos de pruebas.
17. Control acertado de versiones de los aplicativos.
18. Aseguramiento de organización de la información a colocar en el servidor de despliegue.
19. Registrar las pruebas de caja negra en el CAT.
20. Reportar los errores presentados durante el proceso de pruebas al coordinador responsable del proyecto.
21. Construir las pruebas de caja negra y asociarlas a los respectivos requerimientos.
22. Gestionar las pruebas exitosas.
23. Construir los paquetes que contienen las versiones de software a liberar a los clientes
24. Elaborar la respectiva nota de lanzamiento.
25. Contribuir al mejoramiento de los procedimientos del proceso de pruebas dentro del Sistema Integrado de Gestión.
26. Demás que asigne el líder del equipo de trabajo.

PERFIL 12: CENTRO DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - CIADTI

- Prestar sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de control de calidad del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO DBS 023 ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ATLÁNTICO Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 961
- Prestar sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de control de calidad del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARIA CANO Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 996

PERSONAS A CONTRATAR: 2

ESTUDIOS: Acreditar título profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería

	TÉRMINOS DE INVITACIÓN ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código	FCT-31 v.00
		Página	1 de 16

Industrial, Administrador de Empresas, Contaduría Pública, Administración Comercial y de sistemas, Administración de Sistemas Informáticos, o afines.

EXPERIENCIA: Tiempo mínimo 1 año de experiencia.

ACTIVIDADES:

1. Ejecutar las actividades relacionadas con el aseguramiento y control de calidad de los productos (pruebas y control de versiones de producto) que le sean asignadas por el Coordinador, de acuerdo a los clientes del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en Tecnologías de Información – CIADTI.
2. Administrar la documentación asociada, que involucra la elaboración de descriptores de procesos, documentar los errores encontrados y reportarlos al Centro de Atención Técnica – CAT.
3. Mantener confidencialidad de los artefactos de desarrollo reflejado en todas las actividades y en las herramientas de tecnologías de información y comunicación utilizadas.
4. Velar por los recursos asignados.
5. Ejecutar las acciones correctivas y preventivas del proceso en el que participa.
6. Realizar tareas de autoaprendizaje del conocimiento necesario para desarrollar las pruebas necesarias a los productos.
7. Realizar las actividades necesarias para mantener actualizado los aplicativos que serán explícitos en los procesos y manuales de calidad del CIADTI, y por el aseguramiento de calidad del Proceso.
8. Colaborar en la elaboración de los planes de mejoramiento del proceso.
9. Participar proactivamente en el desarrollo de las auditorias para el mejoramiento continuo del proceso.
10. Apoyar la elaboración de Manuales de los aplicativos de la suite Academusoft.
11. Socializar lo procesos de Pruebas Técnicas en cada liberación del software.
12. Participar en el cálculo y análisis de los indicadores de Gestión del Proceso.
13. Control acertado de versiones de los aplicativos.
14. Registrar las pruebas de caja negra en el CAT.
15. Reportar los errores presentados durante el proceso de pruebas al coordinador responsable del proyecto.
16. Construir las pruebas de caja negra y asociarlas a los respectivos requerimientos.
17. Gestionar las pruebas exitosas.
18. Demás que asigne el líder del equipo de trabajo.

PERFIL 13: CENTRO DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - CIADTI

- Prestar sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de control de calidad del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 969.

PERSONAS A CONTRATAR: 1

ESTUDIOS: Acreditar título como Tecnólogo en Sistemas, Tecnólogo Producción multimedia, tecnólogo en Administración de Empresas, Administración Comercial y de Sistemas o Administración de Sistemas Informáticos.

EXPERIENCIA: Tiempo mínimo 6 meses de experiencia.

ACTIVIDADES:

1. Ejecutar las actividades relacionadas con el aseguramiento y control de calidad de los productos (pruebas y control de versiones de producto) que le sean asignadas por el Coordinador, de acuerdo a los clientes del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en Tecnologías de Información – CIADTI.
2. Administrar la documentación asociada, que involucra la elaboración de descriptores de procesos, documentar los errores encontrados y reportarlos al Centro de Atención Técnica – CAT.
3. Mantener confidencialidad de los artefactos de desarrollo reflejado en todas las actividades y en las herramientas de tecnologías de información y comunicación utilizadas.
4. Velar por los recursos asignados.
5. Ejecutar las acciones correctivas y preventivas del proceso en el que participa.
6. Realizar tareas de autoaprendizaje del conocimiento necesario para desarrollar las pruebas necesarias a los productos.
7. Realizar las actividades necesarias para mantener actualizado los aplicativos que serán explícitos en los procesos y manuales de calidad del CIADTI, y por el aseguramiento de calidad del Proceso.
8. Apoyar la elaboración de Manuales de los aplicativos de la suite Academusoft.
9. Registrar las pruebas de caja negra en el CAT.
10. Reportar los errores presentados durante el proceso de pruebas al coordinador responsable del proyecto.
11. Construir las pruebas de caja negra y asociarlas a los respectivos requerimientos.
12. Gestionar las pruebas exitosas.
13. Demás que asigne el líder del equipo de trabajo.

5. DURACIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución de los contratos será como se detalla a continuación:

Para todos los perfiles, el plazo será desde la firma del acta de inicio por tres (3) meses

	TÉRMINOS DE INVITACIÓN ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código	FCT-31 v.00
		Página	1 de 16

6. LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

Los servicios se deben prestar en la Universidad de Pamplona de acuerdo a lo siguiente:

Para todos los perfiles, el servicio será prestado en el Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en Tecnologías de la Información de la Universidad de Pamplona, ubicada en Pamplona.

7. VALOR Y FORMA DE PAGO.

La Universidad de Pamplona efectuará el pago de la siguiente manera:

Para el **perfil 1 perfil 3**, será de Un millón novecientos ochenta mil pesos M/Cte. (\$ 1.980.000), mensuales y/o proporcionales.

Para el **perfil 2, perfil 5**, será de Un millón setecientos sesenta mil pesos M/Cte. (\$ 1.760.000), mensuales y/o proporcionales.

Para el **perfil 4, perfil 7, perfil 10, perfil 11** será de un millón ochocientos setenta mil pesos M/Cte. (\$ 1.870.000), mensuales y/o proporcionales.

Para el **perfil 6**, será de un millón quinientos cuarenta mil pesos M/Cte. (\$ 1.540.000), mensuales y/o proporcionales.

Para el **perfil 8**, será de un millón seiscientos cincuenta mil pesos M/Cte. (\$ 1.650.000), mensuales y/o proporcionales.

Para el **perfil 9, perfil 13** será de un millón cuatrocientos sesenta y tres mil pesos M/Cte. (\$ 1.463.000), mensuales y/o proporcionales.

Para el **perfil 12**, será de un millón seiscientos cincuenta mil pesos M/Cte. (\$ 1.650.000), mensuales y/o proporcionales.

Para efectos del pago el contratista deberá allegar la cuenta de cobro en los formatos establecidos para dicho trámite, junto con la planilla de pago de la seguridad social integral del periodo correspondiente al pago que solicitan.

8. EXPERIENCIA

El participante deberá aportar las certificaciones laborales o contractuales relacionados en la hoja de vida, así:

Los documentos que acrediten la experiencia como contratista, deberán ser expedidos por el representante legal de la entidad contratante y deben contener, la siguiente información:

- Nombre del Contratista
- Número y objeto del contrato
- Plazo de ejecución
- Descripción y alcance del proyecto
- Fechas de iniciación y de terminación
- Datos como número de teléfono o dirección electrónica de la persona que expide el certificado.

Las certificaciones deben contener los datos que le permitan a la Universidad de Pamplona contactar a quién lo expidió.

Para la calificación de la experiencia se asignará el siguiente puntaje:

1	La experiencia certificada de 6 meses a 1 año obtendrá un puntaje de 75 puntos
2	La experiencia certificada mayor a 1 año hasta 2 años tendrá un puntaje de 110 puntos
3	La experiencia certificada mayor a 2 años hasta 3 años tendrá un puntaje de 150 puntos
4	La experiencia certificada mayor a 3 años tendrá un puntaje de 200 puntos.

Nota: En los perfiles que no requieren experiencia, este ítem no se tendrá en cuenta, por lo tanto, No Aplica(N/A) para asignación de puntaje.

	TÉRMINOS DE INVITACIÓN ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código	FCT-31 v.00
		Página	1 de 16

9. PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación se encuentra respaldado por los siguientes certificados de Disponibilidad Presupuestal:

Para el perfil 1: Un (1) participante, perfil 4 un (1) participante, perfil 5 un (1) participante, perfil 7 tres (3) participantes

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
848	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO HUMBERTO VELÁZQUEZ GARCÍA IES INFOTEP HVG NI 966	\$ 38.610.000,00

Para el perfil 2 un (1) participante, perfil 8 un (1) participante

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
883	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN GIL NI 979	\$ 20.790.000,00

Para el perfil 2 un (1) participante, perfil 6 un (1) participante

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
852	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 134 SUSCRITO CON LA UNIVERSIDAD DEL PACIFICO NI 995	\$ 37.500.000,00

Para el perfil 3 un (1) participante, perfil 4 un (1) participante, perfil 5 un (1) participante, perfil 7 un (1) participante.

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
850	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS TEC N°16-2021 ESCUELA SUPERIOR TEC DE ARTES DÉBORA ARANGO NI 981	\$ 28.050.000,00

Para el perfil 4 un (1) participante, perfil 7 un (1) participante, perfil 11 tres (3) participantes

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
884	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CLARETIANA NI 986	\$ 49.995.000,00

Para el perfil 5 un (1) participante, perfil 7 cuatro (4) participantes

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
851	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 001134-21 CON LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER NI 983	\$ 32.670.000,00

	TÉRMINOS DE INVITACIÓN ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código	FCT-31 v.00
		Página	1 de 16

Para el perfil 8 dos (2) participantes, perfil 13 un (1) participante

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
882	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR NI 969	\$ 14.619.000,00

Para el perfil 9 un (1) participante, perfil 10 un (1) participante, perfil 12 un (1) participante

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
873	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO NI 996	\$ 25.509.000,00

Para el perfil 12 un (1) participante

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
853	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° DBS 023 UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO NI 961	\$ 10.560.000,00

10. PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTOS

Las hojas de vida, junto con los soportes deben remitirse al correo estudiosops@unipamplona.edu.co de la Oficina de Contratación de la Universidad de Pamplona, en el orden preestablecido en la lista de chequeo, conforme al procedimiento de vinculación de las OPS.

De igual manera, en el asunto del correo es necesario se identifique de la siguiente manera: **ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**, indicando el perfil al que aplican, así como el nombre del participante, la dirección y número de teléfono.

NOTA: NO SERÁ ADMITIDA LA DOCUMENTACIÓN QUE SEA ENVIADA A OTRO CORREO ELECTRÓNICO QUENO CORRESPONDA AL INDICADO.

11. CONDICIONES GENERALES DE PRESENTACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA

Ténganse como condiciones de presentación de las ofertas las siguientes:

- Los documentos se requieren claros y legibles, (sin fondos oscuros o sombras, sin tachones o enmendaduras, bien escaneados) y en el orden indicado y en un solo archivo en formato PDF.
- En el cuerpo del correo se requiere la siguiente información:
 - **Número de la invitación pública**
 - **perfil al que se aplica**
 - **Nombre de la persona**
 - **Dirección**
 - **Teléfono**
 - **Correo Electrónico**

No se tendrán en cuenta los documentos que no cumplan con los requisitos establecidos en el numeral 1.

12. DOCUMENTOS HABILITANTES QUE DEBE PRESENTAR EL INTERESADO EN PARTICIPAR EN EL PROCESO

Para poder participar en la presente invitación pública se deberán aportar en el siguiente orden los siguientes documentos en un solo archivo en formato PDF:

- Hoja de vida (formato único de la función pública), totalmente diligenciada y firmada; es necesario relacionar la experiencia de la hoja de vida de la más reciente a la más antigua como indica el formato, el cuadro total de experiencia no puede ser modificado del formato original, esta hoja de vida viene predeterminada, por lo que se hace necesario no quitar las ocupaciones de la última página, los contratistas registran sus experiencias como trabajador independiente y los docentes como servidor público.

	TÉRMINOS DE INVITACIÓN ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código	FCT-31 v.00
		Página	1 de 16

- Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles, Para estudios realizados en el extranjero, es necesario que los títulos se encuentren apostillados, si el participante es colombiano y realizó estudios en el exterior los títulos deben estar convalidados.
- Las certificaciones laborales o contractuales legibles (el certificado debe registrar los datos como número de teléfono o dirección electrónica de la persona o entidad que expide el certificado)
- Documento de identificación
- Certificado o documento que acredite la definición de su situación militar
- Certificación bancaria para afectos de pago (se requiere cuenta de ahorros o corriente. Las cuentas de DAVIPLATA, AHORRO A LA MANO, NEQUI no aplican, de igual manera las cuentas de cooperativas o fundaciones).
- Tarjeta profesional (si aplica)
- Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)
- Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)
- Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)
- Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente y se genera con Cédula de ciudadanía).
- Certificado o formulario de afiliación a Salud (del mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente y en estado activo, si adjunta formulario de afiliación debe tener fecha de radicado o sello), los certificados de ADRES, FOSYGA y PLANILLAS DE PAGO no aplican.
- Certificación o formulario de afiliación a pensión en estado activo o afiliado, (del mes vigente).
- Certificado médico ocupacional (este certificado tiene vigencia de tres años, debe ser expedido por un médico ocupacional)
- Rut (la información personal debe ser la vigente, los códigos de la actividad económica deben corresponder a las actividades a realizar y al perfil profesional que corresponda, el documento que este en TRÁMITE O EN BORRADOR no tiene validez, la expedición del documento debe ser: **CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO**).

13. DESCUENTOS

Los descuentos de ley establecidos por el Departamento y la Nación, serán asumidos por el contratista.

CONCEPTO	DESCUENTO
Estampilla Pro.desarrollo	1%
Estampilla HEM (Herazmo Meoz)	2%
Estampilla Pro-ancianos	3% a partir de dos millones
Retención en la fuente	Según tabla de retención en la fuente de la vigencia

NOTA: Estos descuentos se aplicarán sobre el valor que se pague o cobre por parte del participante.

14. EVALUACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA PRESENTADAS

La Universidad examinará las hojas de vida presentadas para determinar si los aspirantes están habilitados y cumplen con los requisitos de participación exigidos.

Las hojas de vida que cumplan los requisitos, serán evaluadas teniendo en cuenta los criterios que se enuncian a continuación:

EVALUACION EXPERIENCIA (1)	
PUNTAJE MÁXIMO	200
EXPERIENCIA	200
EVALUACION DE ESTUDIOS (2)	
PUNTAJE MÁXIMO	200
Título de pregrado	40
Título de Posgrado como especialista	50
Título de Posgrado en maestría	50
Título de posgrado en Doctorado	60
PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (3)	
PUNTAJE MÁXIMO	600
PUNTAJE MÍNIMO	500
TOTAL, DE PUNTAJES MAXIMOS 1+2+3	1000

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que, los títulos obtenidos en el extranjero, para que tengan validez se deben encontrar convalidados por el Ministerio de Educación.

NOTA 2: La prueba de conocimiento tiene un puntaje mínimo de 500 puntos, de no obtener el puntaje mínimo no presentarla, esta será excluyente y no continuará en el proceso.

	TÉRMINOS DE INVITACIÓN ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código	FCT-31 v.00
		Página	1 de 16

NOTA 3: Si el participante no obtiene un puntaje total general mínimo de 550 puntos, no se le adjudicará el contrato.

15. DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN.

Procederá cuando: no se presente participante para el perfil, ninguno cumpla con los perfiles que se requieren o cuando ninguno de los participantes no superen el puntaje total mínimo requerido en los términos de invitación.

16. CRITERIOS DE DESEMPATE

Ante la eventualidad de un empate los factores de evaluación entre dos (2) o más participantes, la UNIVERSIDAD, tendrá en cuenta lo descrito en el inciso 4 del Artículo 29 del Acuerdo 002 de 2007.

“En igualdad de condiciones, deberá preferirse al participante que contemple mejores condiciones globalmente consideradas; y en igualdad de condiciones, se tendrá en cuenta la experiencia y cumplimiento en contratos anteriores.”

17. CAUSALES DE RECHAZO DE LOS PARTICIPANTES

La UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, rechazará cualquier participante que se encuentre incurso en cualquiera de las siguientes causales:

- a) Cuando el participante se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidades o incompatibilidades establecida en el Acuerdo N° 002 de 2007, así como en las demás disposiciones legales vigentes.
- b) Cuando el participante sea jurídicamente incapaz para obligarse, o no cumplan todas las calidades y condiciones de participación indicadas en la ley y en la presente invitación.
- c) Cuando los documentos presentados por el participante contengan información que de cualquier manera no corresponda a la realidad, o se encuentre contradicción entre los documentos aportados.
- d) Cuando el participante presente los documentos en forma extemporánea, o los envíe al correo que no corresponda.
- e) Cuando el participante no firme los documentos que le corresponden.
- f) Cuando sea servidor público, toda vez que, este no puede percibir más de una asignación que provenga del tesoro público.
- g) Los demás casos expresamente establecidos en la presente invitación y en la normatividad vigente.

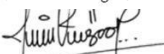
18. ADJUDICACIÓN

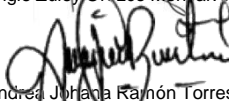
La UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, adjudicará la invitación a ofertar el día 10 de mayo de 2022, la cual se notificará a los candidatos seleccionados y se comunicará a los demás candidatos y se publicará en el subportal de la página web de la oficina de Contratación.

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm.


HERIBERTO JOSE RANGEL NAVIA
 Director (E) Interacción Social
 Universidad de Pamplona


 Revisó: Dr. Luis Orlando Rodríguez Gómez - Asesor externo


 Revisó: Angie Zuley Orozco Mongalve - Profesional Universitario


 Revisó: Andrea Johana Ramón Torres - Jefe Oficina de contratación


 Proyectó: Nubia Patricia Cárstano - Técnico Administrativo Oficina de Contratación